



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**RESUELVE**

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del I Congreso Internacional de Ciudadanía Digital, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de septiembre de 2025 en Tanti, provincia de Córdoba, organizado por Fundación LEA, Asociación de Estudios Populares (ACEP) y la Universidad de la Marina Mercante (UdeMM), en reconocimiento a su aporte para promover una ciudadanía digital más justa, segura e inclusiva.

**Alberto Arrúa**

**Diputado Nacional**

**Diputado/a firmantes del proyecto:**

**Diputado Nacional Daniel Alfredo Vancsik**

**Diputada Nacional Yamila Lisette Ruiz**

**Diputado Nacional Carlos Alberto Fernandez**



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

**“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”**

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara por la realización del I Congreso Internacional de Ciudadanía Digital, que tendrá lugar los días 11 y 12 de septiembre de 2025 en la localidad de Tanti, provincia de Córdoba, en la Residencia Serrana del Banco Provincia. Este acontecimiento se constituye en un hito de relevancia académica, social y política, al convocar a especialistas, investigadores, educadores, funcionarios, organizaciones sociales y representantes del sector privado a debatir y reflexionar sobre los grandes desafíos de la vida en entornos digitales, en un mundo en el que la tecnología impacta de manera decisiva en nuestras relaciones humanas, sociales y productivas.

El Congreso es organizado por la Fundación LEA, la Asociación de Estudios Populares (ACEP) y la Universidad de la Marina Mercante (UdeMM). La conjunción de estas instituciones permite que la propuesta adquiera legitimidad académica y política, al mismo tiempo que fomenta el diálogo entre distintos sectores de la sociedad, articulando miradas provenientes del ámbito universitario, de la sociedad civil y de la gestión pública.

La iniciativa se presenta como una oportunidad trascendental para repensar la ciudadanía en clave digital, entendida no solo como el acceso a nuevas tecnologías, sino también como la capacidad de ejercer derechos, responsabilidades y deberes en entornos virtuales. El Congreso propone un recorrido por múltiples ejes temáticos que atraviesan la vida contemporánea: desde la protección de infancias y adolescencias en la era digital hasta la inclusión de personas mayores en entornos tecnológicos; desde la prevención de violencias digitales, discursos de odio y grooming, hasta la reflexión sobre nuevas formas de trabajo, educación y participación política que surgen a partir de la inteligencia artificial y las

transformaciones digitales del Estado, como así también el rol del Estado y las Políticas Públicas.

De este modo, la propuesta se consolida como un espacio de formación, concientización y construcción colectiva, en el que se busca no solo diagnosticar problemáticas, sino también generar recomendaciones, elaborar proyectos y producir insumos que puedan orientar políticas públicas y programas educativos. Entre los objetivos centrales del Congreso se destacan la promoción de usos responsables y seguros de las tecnologías, la creación de redes de cooperación entre instituciones de distintos países y la visibilización de experiencias innovadoras que puedan replicarse en diferentes contextos sociales.

La importancia de este encuentro también radica en la calidad y diversidad de los especialistas convocados, quienes aportan miradas desde la psicología, la pedagogía, la filosofía, la política, el derecho y la gestión pública. Profesionales de reconocida trayectoria como Soledad Fuster, Débora Blanca, Claudia Martínez, Gustavo Marangoni, Mariana Baudino, Rolando Muzzin y María Isolina Dabove participarán como disertantes, garantizando un debate de altura y un abordaje integral de los múltiples desafíos que plantea la ciudadanía digital.

Asimismo, la metodología prevista combina paneles temáticos, talleres prácticos, actividades culturales y espacios de networking, lo cual facilita la transferencia de conocimientos y la generación de lazos que trasciendan el evento en sí mismo. Esta modalidad híbrida, que alterna instancias presenciales con transmisión digital de actividades seleccionadas, permite ampliar el alcance del Congreso, garantizando su impacto a nivel regional e internacional.

Cabe destacar que el Congreso también promueve la participación activa de instituciones educativas, organizaciones sociales y empresas, ofreciendo la posibilidad de presentar investigaciones, publicaciones, buenas prácticas y experiencias comunitarias vinculadas a la temática. Esto favorece una dinámica abierta y plural, en la que distintos actores de la sociedad pueden compartir sus saberes y aportar al diseño de soluciones concretas.

El resultado esperado tras las dos jornadas no se limitará al intercambio presencial, sino que quedará plasmado en un Registro Audiovisual y gráfico del evento. Esta producción colectiva asegura que los debates no queden circunscriptos al evento, sino que se transformen en herramientas útiles para la construcción de una ciudadanía digital más justa, inclusiva y democrática.

En este marco, entendemos que el I Congreso Internacional de Ciudadanía Digital constituye una iniciativa de altísimo valor estratégico para el presente y el futuro de nuestra sociedad. Su realización no solo aporta al debate académico, sino que incide directamente en el diseño de políticas públicas, en la ampliación de derechos y en la consolidación de un modelo de convivencia en entornos digitales que promueva la inclusión, la equidad y la protección de los sectores más vulnerables.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de resolución.

**Alberto Arrúa**  
**Diputado Nacional**

**Diputado/a firmantes del proyecto:**

**Diputado Nacional Daniel Alfredo Vancsik**

**Diputada Nacional Yamila Lisette Ruiz**

**Diputado Nacional Carlos Alberto Fernandez**